Garantías. Provisional: 50.000 ptas. Definitiva: El 4% de la adjudicación.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretoría del Ayuntomiento pudiéndose examinar durante el plazo de presentación de instancias en horas de oficina.

Plazo de presentación: Los plazos se entenderán a partir de la publicación del presente anuncio en el BOJA. El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles a partir de su publicación en el citado Boletín Oficial.

La presentación se efectuará en el Ayuntamiento coforme al modelo inserto al final en horas de 9 a 14.

La documentacioín exigida viene indicado en la clóusula 6º del Pliego de Condiciones.

Aperturo de proposiciones: A las doce horos del día siguiente hábil al que finolice el plazo de presentación de afertos.

Los gastos que origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

Don de profesión con domicilio en
c/ y o fectos de
natificaciones provisto
de D.N.Iexpedido enel día
enterado de las Bases que han de regir en el Concursa de Mé-
ritas para adjudicor la revisión de las Normas Complementorias
y Subsidiorias de Planeamienta de Hinojos (Huelva), fase de
Avance. Y del Pliego de Condiciones a que habrá de ajustarse
dicha adjudicación, acepta tomar parte en el concurso ofertando
la cantidad de (en letra) pesetas,
con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que
cumple los requisitos establecidos para participar en el Concurso
y acompaña los documentos que se expresan en las Bases.

Lugar fecha y firma

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Hinojos, 29 de diciembre de 1992.— El Alcalde, Antonio Gil González.

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

RESOLUCION referente a la adjudicación por concurso de la explotación de la Plaza de Toros durante los años 1993 a 1997. (**PP. 91/93**).

Aprobación por la Excma. Comisión de Gobierno para la adjudicación de referencio, en sesión de 23.12.92, se expone al público durante el plazo de ocho días, coso de no presentarse reclamaciones en el plazo mencionado, simultáneamente se anuncia la presente licitación:

Objeto: Adjudicación por concurso de la explotación de la Plaza de Toros.

Tipo de licitación: 8.500.000 ptos. Fianzas: Provisianal: 200.000 ptas. Definitiva: 500.000 ptas. Plazo de duración: Cinco años. Presentación de proposiciones: Durante 20 días hábiles a contar desde el siguiente o lo publicoción de este Anuncio en el BOF.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento de 10 o 13 horas.

Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesdos en la Unidad de Contratación, sito en c/ Baños, s/n.

Apertura de plicos: Se realizará en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Solamente a efectos de apertura de plicas, se considerorá el sábado inhábil.

MODELO DE PROPOSICION

a) Que está enterado del Anuncio publicado por el Excmo. Ayuntomiento de Sanlúcar, en el BOE, por el que se canvoca Subasta para la adjudicación del cantrato de

bl Que encuentra de conformidad, se somete valuntariamente y acepto íntegromente los Pliegos de Condiciones de este concurso y cuantos obligaciones de éstos se deriven, como licitador y adjudicatario, si lo fuese.

c) Declaro bajo su responsabilidad, tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impidan contratar, establecidos en el Art. 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

 e) Que acompaño los documentos exigidos en los Pliegos de Condiciones.

.....de 1993

Sanlúcar de Barramedo, 9 de enero de 1993.— El Alcalde, Manuel Vidal Gordillo.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A.

ANUNCIO de concurso. (PP. 329/93).

Paro la contratación del proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales en Alcalea, (Córdoba).

Los Pliegos de Bases, administrativo y técnico, se encuentran a disposición de los Contratistas, en las oficinas de la Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (EMACSA), en C/ Cronista Rey Díaz num. 2 14006 Córdoba, en horas hábiles de oficina, de lunes a viernes, ambos inclusive.

El plazo de presentoción de ofertas concluirá a las 14,00 horas del próximo día 3 de mayo de 1993.

Córdoba, enero de 1993.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (**PP. 222/93**).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966 de 20 de actubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial, con objeto de:

Autorizar

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siauiente: Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A. Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar lo calidad y dotar de suministra eléctrico en esta zona, en Marmolejo (Jaén).

Características: La instalación eléctrica consto de:

Línea aérea de 1.692 mts., de ellos, 771 mts. de simple circuito que partirá de la línea a centro de transformación «Balneario», y otro en doble circuito de 921 mts., con un circuito a línea de centro de transformación «Manufacturas», y el otro a centro de transformación «Estación de Marmalejo», con conductores de Al-Ac de 54,6 mm².

Cable subterráneo: Longitud de 150 mts., de 3 conductores unipolares, con origen en el centro de transformación y secciona-

miento que se construyen y que alimento al centro de transfarmación «Zapatero».

Centra de transformación: Denominado «Los Quince». Emplazamiento: Camino del Borco, en Marmolejo (Jaén). Tipo: Interior. Potencio: 250 Kva.

Presupuesto: 11.871.593 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación, n° 19, y formularse al mismo tipo las reclamaciones, por duplicada, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 11 de enero de 1993. - Angel G. Menéndez Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 9 de febrero de 1993, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública, la relación de propietarios ofectados por el expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra acondicionamiento de la carretera H-511. Tramo HV-5111 a la Palma del Condado, PK. 7,8 al 28,7 (2-H-134).

Habiendo sido aprobado técnicamente el Prayecta arriba referenciado, con fecha 13 de octubre de 1992, se publica concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndase a información pública la citada relación durante el período de quince días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el art. 56 del Reglamento de Exprapiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de carreteras en esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nagales n° 10.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 9 de febrero de 1993. – El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

T. MUNICI	PAL: VALVERDE DEL CAMINO	3	SUPERFICIE A		
FINCA Nº	PROPIEDAD	MATURALEZA	EXPROPIAR M2.		
	•				
1	Ayuntamiento de Valverde.	Arboleda.	16,360,00		
2	Finca El Sandino.	Arboleda.	970,00		
4	Luis Alcaria.	:Arboleda.	5.650,00		
		1			
T. MUNICIPAL: NIEBLA					
3	Juan Pinto Diaz.	Tierra calsa.	540,00		
4	Luis Alcaria.	Arboleda.	7.096,00		
5	Ayuntamiento de Niebla.	Arboleda.	120.566,00		
6	Rafael.	Arboleda.	2.560,00		
7	Chamendi.	Tierra Calma.	360,00		
8	Lorenzo Carrero Calero.	Olivar.	5.880,00		
9	Manuel Dominguez Jiménez.	Arboleda. Tierra Calma.	325,00 9.125,00		
T. MUNICIPAL: VILLARRASA					
10	Ayuntamiento de Villarrasa.	Arboleda.	61.625,00		
11	Juan Pinto Díaz.	Olivar.	1.610,00		
11-A	Braulio Lérida	Olivar,	340,00		
12	Agrosur, S.A.	Monte.	22.174,00		
13	Juan Banda Rodríguez.	Arboleda.	5.238,00		
14	Agricola San Cristóbal.	Tierra Calma.	9.924,00		
15	Fermín Cepeda Soldán.	Tierra Calma.	845,00		
16	Agustín Gil Leal.	Tierra Calma. Olivar.	600,00 540,00		

17	Josefa Robles Dominguez.	Olivar.	180,00
18	Alfonso Ruiz Barranco.	Olivar.	190,00
19	José Antonio Boza Boza.	Viña.	280,00
20	Antonio Martin Martin.	Viña.	165,00
21	Miguel Fernández García.	Tlerra Calma.	1,010,00
22	Rafael Romero Rodríguez.	Tierra Calma.	1.210,00
	_		
FINCA Nº	PROPLEDAD	NATURALEZA	SUPERFICIE. A EXPROPIAR M2.
23	José Castellano Ruíz.	Tierra Calma.	340,00
24	Juan Benavente Rodríguez.	Tierra Calma.	210,00
25	Miguel Fernández García.	Tierra Calma.	192,00
26	Alfonso Moralo Ramos.	Tierra Calma.	90,00
27	Manuel Pavón Casado.	Tierra Calma.	204,00
28	Luia Pérez Lagares.	Tierra Calma.	175.00
29	José Ruiz González	Tierra Calma.	260,00
30	Hros. de Miguel Fernández.	Tierra Calma.	90,00
31	José María Martinez Fernández.	Tierra Calma.	178,00
32	Vda. de Fernando Larios Robledo.	Tierra Calma.	170,00
33	José Leal Lagares.	Tierra Calma.	610,00
34	Ignacio López Roldán.	Tierra Calma.	1.360,00
35	José Luis Pevidar.	Tierra Calma.	120,00
36	Fermin Casado Cepeda.	Tierra Calma.	30,00
37	Juan Leal Lagares.	Tierra Calma.	773,00
38	José Pérez Angel.	Tierra Calma.	715,00
30	Jose rerez Angel.	Herra Calma.	715,00
T. MUNICI	PAL: PALMA DEL CONDADO		
38	José Pérez Angel.	Tierra Calma.	. 2,704,00
39	Juan Cardenas Martinez.	Tierra Calma.	92,00
40	José Mª Rodríguez Caballero.	Tierra Calma.	4.600.00
41	Francisco Cárdenas Ramos.	Tierra Calma.	2.254,00
,42	Fermin Casado Cepeda.	Tierra Calma.	516,00
43	Manuel Pérez Vázquez.	Tierra Calma.	318,00
44	Diego Robledo Dominguez.	Tierra Calma.	3.910,00
45	Fermin Casado Cepeda.	Tierra Calma.	3.760,00
46	Manuel Pérez Lagares.	Tierrs Calma.	155,00
47	Manuel Bueno Casado.	Tierra Calma.	578,00
48	Juan Teba Cepeda.	Tierra Calma.	2.260,00
49	Joaquín Márquez.	Tierra Calma.	1.080,00
50	Juan Gil Garcia.	Tierra Calms,	420,00
51	Antonio Milla Pichardo.	Tierra Calma.	480,00
52	Manuel Gil Morales.	Tierra Calma.	90,00
53	Manuel Ligero Pérez.	Tierra Calma.	420,00
FINCA Nº	PROPIEDAD	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.
			No. 1111, FIE.
54	Vda. de Fernando Larios Robledo	. Tierra Calma	690,00
55 55	Hros. de José Lagares Dominguez		1.200,00
56	Juan Lesl Lagares.	Tierra Calma.	1.140,00
57	Hros. de Pedro Malgado Tallace.		48,00
56	Miguel León,	Tierra Calma.	1.400,00
59	José Camacho Huerta.	Industrial.	560,00
60	José Moreno.	Huerta.	720.00

ACUERDO de 19 de noviembre de 1992, de la Delegación Pravincial de Granada, sobre aprobación definitiva de la modificación puntual núm. 6 de las NN.SS. de Montefrío (00055). (**PP. 2314/92**).

Acuerdo adoptado por lo Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1992.

Montefrío. Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. Ref. 00055.

«Examinado el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento n° 6 del término municipal de Montefría aprobado provisionalmente por el Ayuntomiento en fecha 19 de octubre de 1990 y elevado a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos previstos en el art. 114.2 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.

Atendiendo a lo dispuesto en el citado Texto Legal, Reglamento de Planeamiento, Decreto 194/1983 de 21 de septiembre